INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID

Bogotá D.C., 1 de febrero de 2018

Nº 1

Señor (a):
BEDSY MABEL MARICHAL NIÑO
Subdirectora Administrativa
Ciudad,

Asunto: Informe de Supervisión al Contrato Nº 599 de Año 2017

Periodo del Informe: 21 DE DICIEMBRE DE 2017 AL 31 DE ENERO DE 2018
Periodicidad de Presentación: mensual

Contratista: CONSORCIO HABITALIDAD

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL Y PRESUPUESTAL DE LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD.

Fecha de Inicio: 21 DE DICIEMBRE DE 2017
Fecha de terminación: 05 DE JULIO DE 2018
Plazo de Ejecución: 6 MESES 15 DIAS

Nombre de Supervisor(a): MAVIC XIOMARA HERNANDEZ MURCIA
Cargo Supervisor(a): SUBDIRECTORA DE BARRIOS (E)
Dependencia: SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN OPERATIVA

Valor inicial del contrato	610.770.000,00
Adición 1	
Adición 2	
Adición 3	
Reducción	
Valor total del contrato	610.770.000,00

Prórrogas	Días
Prórroga 1	
Prórroga 2	
Prórroga 3	
Prórroga 4	
Prórroga 5	

Suspensiones	Días
Suspensión 1	
Suspensión 2	
Suspensión 3	
Suspensión 4	
Suspensión 5	

1. Bienes y/o Servicios Contratados			Recibido		Pendientes por Recepción		Observaciones
Descripción	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	

2. ¿El contratista (o las partes intervinientes) cumplió (cumplieron) con lo establecido en las cláusulas contractuales?

SI X

NO

Certifico mediante la firma del presente informe, que el contratista (partes intervinientes) cumplió (cumplieron) con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato (convenio), en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 13 del presente formato.

En caso de incumplimiento parcial o total del contrato (convenio), diligenciar el numeral 7 del presente formato, para lo cual anexo memorando con radicado Nº _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato (convenio).

3. Avance en la Ejecución del Contrato (Convenio)

El contratista de interventoría ha ejecutado sus obligaciones adecuadamente de acuerdo con el informe mensual No. 1 presentado a la entidad correspondiente al avance en la ejecución de la etapa de validación para el desarrollo del proyecto. El avance de ejecución en obra en el tiempo transcurrido del contrato corresponde al 0%, a la fecha se encuentra en ejecución la fase 1 de validación, pendiente de dar inicio la fase 2 de ejecución.

4. Controles Ejercidos Durante la Ejecución del Contrato

Se ha realizado el seguimiento al contrato de acuerdo a las actividades desarrolladas por el contratista de obra que dan cumplimiento al objeto y obligacionescontratadas. Mediante visitas de campo se ha verificado los procesos de validación y acompañamiento por parte de la interventoría.

5. Novedades presentadas Durante la Ejecución del Contrato

A la fecha no se han presentado novedades realacionadas con la ejecucion del contrato.

6. Recomendaciones y/o Observaciones

A la fecha no se han presentado novedades relacionadas con la ejecución del contrato.

7. Relación de las Obligaciones Incumplidas (Cuando aplique)

Ítem y/o Numeral	Descripción de la Especificación Técnica	Observación y Soportes que Evidencian el Incumplimiento

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID

8. Certificación cumplimiento con el Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales

Mediante la firma del presente informe certifico que se verificaron los pagos efectuados por el (la) contratista al Sistema General de Seguridad Social y/o aportes parafiscales, correspondiente al presente periodo de pago, los cuales se efectuaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/2002, y demás Decretos Reglamentarios.

9. Requerimientos (cuando aplique)

A la fecha no se han presentado requerimientoss relacionadas con la ejecución del contrato.

10. Garantías

Numero de poliza: 15-44-101190807
Entidad emisora: Seguros del estado s.a.
Vigencia desde: 18/12/2017 hasta 07/07/2021

11. Aspectos Financieros

11.1 Ejecución de Recursos

La Secretaría Distrital del hábitat efectuará los pagos en pesos colombianos así:

Actas parciales hasta llegar al NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor del contrato de interventoría en las que se pagará de manera proporcional a la facturación del contratista de obra, previa aprobación y recibo a satisfacción de los informes de interventoría por parte de la supervisión de la SDHT.

El DIEZ POR CIENTO (10%) restante, una vez se suscriba el acta de terminación del contrato de obra; adicionalmente, se debe realizar la liquidación del contrato de interventoría.

El último pago queda supeditado a la firma de las actas de recibo final y liquidación final del contrato.

Para cada pago, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social, así como los parafiscales el SENA, ICBF y Cajas de Compensación, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, cuando corresponda.

Todas las demoras que se generen por la presentación inadecuada o inoportuna de las facturas o los documentos soporte, serán responsabilidad del contratista, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará cuando el Contratista no presente las respectivas facturas a la SDHT.

Los pagos estipulados se efectuaran mediante el Sistema Automático de Pagos, con la trasferencia de los recursos a la cuenta que indique el contratista mediante certificación bancaria. Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SDHT, sin generar intereses moratorios.

11.2 Pagos Realizados

A la fecha no se han efectuado pagos.

11.3 Anticipo (cuando aplique)

Se entregó a manera de Anticipo la suma de $1.813.992.712 equivalente al 30% del valor del contrato inicial, el cual sera amortizado por parte del contratista de obra en cada corte de obra.

11.4 Consignaciones (Cuando aplique)

No Aplica

12. Aspectos Técnicos (Cuando aplique)

12.1 Avance Técnico

Durante el presente periodo se encuentra en ejecución la fase 1 de validación, pendiente del inicio de la fase 2 de ejecución de las obras de mejoramiento.

12.2 Novedades de Carácter Técnico

A la fecha no se han presentado novedades relacionadas con la ejecución del contrato.

13. Anexos

Lo soportes y evidencias de este informe se anexan en físico y en médio digital.

- Informe Mensual de Interventoría No. 1 (21 de diciembre de 2017 al 31 de enero de 2018) Adjunto en CD
- Actas de Comité de seguimiento en físico.

14. Firma

Firma	Mavic Xiomara Hernandez
Nombre	MAVIC XIOMARA HERNANDEZ MURCIA
Cargo	SUBDIRECTORA DE BARRIOS
Dependencia	SUBSECRETARIA DE COORDINACION OPERATIVA

Elaboró= Alvaro Salas
Revisó= Stella Acevedo
Revisó= Dayanna Beltrano

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT	**ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS** SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT Subsecretaría de Coordinación Operativa Subdirección de Barrios

FECHA			HORA INICIO	HORA FINAL
02	01	2018	9:30	11:30

CONVOCADO POR: Secretaria de Hábitat

DIRECCIÓN: Calle 52 # 13-64 Piso 7

OBJETIVO:
Realizar acuerdos operativos en relación a la ejecución de obra de IIM Alto Fucha y Borde Rural contrato 599 interventoría y 596 contratistas de obra.

TEMAS A TRATAR:

- Acuerdos en relación a la ejecución de obra – reuniones de socialización en IIM Alto Fucha y Borde Rural
- Actualización y verificación de formatos
-

DESARROLLO:

En reunión realizada en las instalaciones de la secretaria del habitat en presencia de la interventoría, contratista de obra y la sub directora de barrios MAVIC XIOMARA HERNÁNDEZ se realizaron los siguientes acuerdos.

1. Debido a la época de finalización e inicio de año para el desarrollo de la reunión de socialización de inicio de obra, se evidencio que se cuenta con un porcentaje muy bajo de usuarios confirmados para asistir a la reunión convocada para el día de hoy 02 de enero de 2018 por tanto se acuerda entre las partes aplazar la ejecución de dicha actividad para dar inicio a la reunión social de inicio de obra a partir del sábado 13 de enero lo anterior con el objetivo de garantizar un alto porcentaje de población beneficiaria así como las entidades que componen el contrato. Por qué el contratista debe comunicarse con las personas y líderes ya convocadas indicando la nueva fecha para la socialización inicial.
2. Por lo anterior se acuerda dar inicio a la etapa de validación la cual también servirá como herramienta de convocatoria a la reunión y al desarrollo del inicio de obra y fomentar el compromiso para la participación de la comunidad en la reunión de socialización programada para el día 13 de enero de 2018 Alto Fucha Y queda pendiente definir las reuniones para el sector Borde Rural.
3. Con relación al formato de caracterización la secretaria de hábitat manifiesta que se modificara dicho documento incluyendo las firmas de usuario visitado y el responsable de interventoría y contratista.

Observaciones y/o conclusiones:
N/A

Registro fotográfico (si aplica):

Compromisos:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Comunicación vía telefónica con personas beneficiarias de mejoramiento de vivienda de IIM Alto Fucha y Borde Rural y líderes de las Juntas de Acción Comunal para informar reprogramación y cancelación de reuniones.	Equipo de obra consorcio Habitabilidad.	2 de Enero de 2017
Ajuste presentación de socialización de inicio de Oba	Equipo de obra consorcio Habitabilidad.	2 de Enero de 2017
Programar fechas y aspectos logísticos para desarrollo de reunión de Socialización con comunidad de IIM Alto Fucha y Borde Rurales e informar a interventoría.	Equipo de obra consorcio Habitabilidad.	5 de Enero de 2017
Realizar un acercamiento telefónico con los	Equipo de obra	2 de Enero de

beneficiarios de mejoramiento de Vivienda de IIM Alto Fucha y Borde Rural con el objetivo de informar las visitas de validación.	consorcio Habitabilidad.	2017

Firman asistentes:

NOMBRE	CARGO / CONTRATO	CORREO	CELULAR / TELEFONO	FIRMA
Mavic H.	Subdirectora	mhernandez@3016247176		
Zoraida Larrahondo	Consorcio Habitabilidad	zlhilarra@hotmail.co	3144748083	
Dianna Sophia Gonzalez	Contratista-I INPLAYCO	Dijogoa@hotmail.com.	3204093331	
Edwin A. Baez	Interventor Inplayco	eadoit@hotmail.co	3118554510	

Anexo:

ELABORÓ: Zoraida Larrahondo
REVISÓ: Edwin Báez
APROBÓ: Mavic Xiomara Hernández

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT	**ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS** SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT Subsecretaría de Coordinación Operativa Subdirección de Barrios

FECHA			HORA INICIO	HORA FINAL
4	enero	2018	3:00 pm	6:00 pm

CONVOCADO POR: Secretaría Distrital de Hábitat

DIRECCIÓN: Calle 52 No 13-64

OBJETIVO: Comité de Obra No 1

TEMAS A TRATAR:

- Presentación personal
- Fijar fechas de socializaciones.
- Informe actividades realizadas durante la semana
- Decisiones, conclusiones y compromisos

DESARROLLO:

- Se presenta personal de obra, uno de los directores de obra, directora de interventoría, y está pendiente presentación segundo director de obra. Se presentan las tres trabajadoras sociales de campo del contratista de obra, coordinador de obra de Alto Fucha.
- La decisión de programar las socializaciones es porque la presentación enviada no ha logrado cumplir las expectativas de la secretaria para presentar a la comunidad. Se programan socializaciones con la comunidad beneficiada de la siguiente manera:
 - 12 de enero 2018 9:00 am Alto Fucha
 - 13 de enero 2018 9:00 am Ciudad Bolívar (primer grupo)
 - 20 de enero 2018 9:00 am Ciudad Bolívar (segundo grupo)
- Se iniciaron labores de validación desde el día 2 de enero de los corrientes en la Cecilia y Laureles, el resultado de estas visitas a hoy es:
 - 10 visitas efectivas
 - 12 visitas no efectivas
 - 8 re agendadas
- Se hace la consulta acerca de beneficiarios enfermos, difuntos y personas arrendatarias que habitan las viviendas; conforme a lo indicado por la SDHT, se debe contactar a miembros del núcleo familiar relacionados en las caracterizaciones sociales de la estructuración y diagnóstico de las viviendas con el fin de que estos sean quienes continúen en el proceso. En el caso de los difuntos y personas enfermas que se encuentran en incapacidad de atender las visitas o toma de decisiones, el contratista de obra e Interventoria deben informar a la SDHT mediante oficio para tomar las medidas pertinentes. Para el caso de los arrendatarios es necesario diligenciar con el nombre del propietario del predio quien hizo parte de la estructuración de diagnóstico del proyecto y la vivienda.
- Se hace presentación de caso tipo de cambio de cubierta solicitado por beneficiario, porque las viviendas tienen piso y las cubiertas están en malas condiciones. La Secretaría indica al respecto que es necesario revisar los aspectos técnicos como pendientes de las cubiertas, y la estructura de las cubiertas; porque no se puede hacer modificaciones a las fachadas pues es necesario contar con licencia de construcción para estas actividades. Por tanto si no se cuenta con pendientes adecuadas y estructura de soporte no se pueden ejecutar cambios de

cubierta.

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES:

- Se debe contar cuanto antes con un punto de atención a la comunidad y ver la posibilidad si uno de estos debe ser móvil.
- Toda pieza de comunicación debe contar con la respectiva aprobación de la Secretaria.
- Para los desistimientos se llena el formato requerido y se hace entrega a la SDHT por medio de interventoría.
- Se debe presentar la metodología para las socializaciones a la Secretaria, y tener en cuenta para estas la identificación de beneficiarios por zonas.
- Se solicita por parte de la SDHT que para el dia de la socialización se cuente con el muestrario de los enchapes y de esta manera facilitar el pedido del contratista conforme a lo escogido por las familias antes del inicio de las obras.
- Se debe ser muy cuidadoso en las respuestas que se brinden a la comunidad, siempre no entrar en detalles de presupuesto, no se debe comprometer la entidad, contratista ni interventoría.
- El trabajo y respuestas a la comunidad debe estar ceñido a lo que dicta la resolución 060/2017 (art.32)
- Los formatos de acta de inicio se firmaran por contratista, interventoría y usuario para iniciar actividades en cada vivienda.

Registro fotográfico (si aplica):

Compromisos:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Modelo piezas de comunicación	Contratista	10-01-2018
Metodología socialización	Contratista	10-01-2018
Plan de trabajo (programación actualizada)	Contratista	10-01-2018
Listados de personal	Contratista - Interventoría	10-01-2018

Firman asistentes:

NOMBRE	CARGO / CONTRATO	CORREO	CELULAR / TELEFONO	FIRMA

Anexo:

ELABORÓ:ESRM
REVISÓ:
APROBÓ:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

Listado de asistencia

Tema: COMITE OBRA E INTERVENTORIA AF Y CBBR
Fecha: 04-01-2015
Hora: 4:00 pm

No.	Nombre	Entidad - Área	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Zoraida Lozahondo Rico	contratista	Trabajador social	ruth2lozano@hotmail.com	3144748083	
2	SANDRA GALLEGO	CONSORCIO HABITA	PSICOLOGA	[illegible]	3016816386	
3	Alejandra Paez C.	INPLAYCO SAS	Trabajadora social	alejapc12@hotmail.com	3185568560	Alejandra P.
4	Diana Marcela Fradejas	Inplayco SAS	Trabajadora Social	marcelita21@yahoo.com	3143052545	Diana Fradejas
5	Cecilia Benitez Lopez	consorcio Habita.	trabajo social	cecilia@consorciovivienda.com	300 924 2124	
6	Dianna Sophia Gomez	Inplayco SAS	Trabajadora Social	Dsogpa@Hotmail.com	3204093331	
7	Edna Soley Rico M.	Inplayco SAS	D. Interventoria	inplaycosdht@gmail.com	3214350331	
8	Edwin A Baez O.	Inplayco SAS	Coord. Interdtal.	inplaycosdht@gmail.com	3113584450	
9.	Arq. Julio Castro	Consorcio habit.	Director Obra.	juliocastro75@hotmail	3138131773	
10.	Lilibeth Pam	Consorcio Habita	Coord - Social	lilibeth2710@yahoo.com	3045584046	
11	Sergio Zuluaga S.	Consorcio habita	Coordinador de Obra	dezazul@gmail.com	3143078973	
12	Mavis Hernandez	SDHT	Contratista	mhernandez3016@gmail	3016447	

Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT	**ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS** SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT Subsecretaría de Coordinación Operativa Subdirección de Barrios

FECHA			HORA INICIO	HORA FINAL
10	Enero	2018	8:00 am	9:50 am

CONVOCADO POR: Secretaria Distrital de Hábitat

DIRECCIÓN: Calle 52 No 13-64

OBJETIVO: Comité de Obra No 2

TEMAS A TRATAR:

1. Lectura del acta anterior (4 de enero/2018) y seguimiento de compromisos
2. Presentación informes
3. Programación de visitas de validación
4. Informe de actividades realizadas
5. Revisión presentación socialización
6. Casos extraordinarios
7. Decisiones, conclusiones y compromisos

DESARROLLO:

1. Se da inicio al comité de obra No. 2 a las 8:00 am, se da lectura del acta anterior con el objetivo de realizar el seguimiento a los compromisos pactados en el comité de obra No.1 llevado a cabo el día 4 de enero del 2018:
 - Modelo piezas de comunicación por parte del contratista; el contratista envió el correo al interventor el día 9 de enero en horas de la mañana, una vez revisado se direccionó a la Secretaria Distrital de Hábitat para su aprobación.
 - Metodología socialización por parte del contratista; el contratista envió la metodología de conformación del comité de participación, una vez revisado se direccionó a la Secretaria Distrital del Hábitat para su aprobación.
 Con respecto a la metodología de socialización presentada, se aclara por parte de la SDHT que el comité de participación debe estar conformado solo por los beneficiarios del aporte distrital y conforme al anexo técnico debe estar conformado por máximo 10 personas de cada proyecto. Se solicita que la metodología de conformación debe ser ajustada por cuanto no corresponde a lo solicitado por la entidad.
 - Plan de trabajo (programación actualizada), el contratista envió el correo al interventor el día 9 de enero en horas de la mañana, sin embargo no se envió a la SDHT y se sugirió al contratista revisar la programación por que esta muy saturada, hay grupos de ejecución hasta de 100 casas, el contratista la revisará y efectuará los cambios que considere pertinentes. Se manifiesta por parte de la SDHT, la importancia de contar con la programación actualizada, por cuanto este es el insumo para el correcto control de la ejecución del contrato.

2. En cuanto a la presentación de informes semanales que el Consorcio de Habitabilidad envió a la interventoría Inplayco, se recomienda que el informe técnico y social sean coherentes entre ellos y se anexen las evidencias; el consolidado social debe mostrar el avance que

evidencie el número de visitas efectivas y las no efectivas con su respectiva observación, además en el consolidado técnico se debe reflejar el consolidado de las casas que no necesitan ajustar presupuestos como también las casas que se debe ajustar el presupuesto con sus respectivas observaciones.

Se recuerda al contratista de obra que el informe semanal debe llegar al correo de inplaycosdht@gmail.com los lunes antes de las 8:00 am, lo anterior con el objetivo de realizar la entrega a la Secretaria de Hábitat antes de las 11:00 am como aparece en los anexos técnicos.

3. Programación visitas de validación, la interventoría solicita al contratista que se cumplan con los horarios establecidos para el inicio de las validaciones, que se lleven los formatos de caracterización y los presupuestos según la programación de las visitas; se recomienda que las sociales manejen el formato de caracterización, socializar como diligenciarlo y cual debe ser el guion para presentarse con las familias.

4. Informes de actividades realizadas, se expone a la Secretaria Distrital de Hábitat que de la semana del 2 de enero hasta el 6 de enero se realizaron 34 visitas de validación efectivas y 26 no efectivas relacionando los siguientes casos por el área social: Casas solas, nadie atiende la visita, casa arrendada y no esta el propietario, beneficiarios fallecidos, beneficiarios hospitalizados entre otros.

5. Revisión presentación Socialización, por parte de la Secretaria Distrital de Hábitat se realizan las siguientes observaciones para que sean subsanadas en la presentación:
 - En las diapositivas 11 y 12 realizar los cambios de ubicación (plano) para Ciudad Bolívar
 - En la diapositiva 15 ajustar los nombres de los profesionales de campo, según la zona donde queden ubicados (Alto Fucha/Ciudad Bolívar)
 - En la diapositiva 16 ajustar las funciones de obra según los anexos técnicos
 - En la diapositiva 19 agregar el celular de la profesional social encargada de la zona(Alto Fucha/Ciudad Bolívar)

Las correcciones en la presentación de Alto Fucha deberán enviarlos a la interventoría el día 10 de enero a las 2 de la tarde y a su vez enviarlo a la Secretaria Distrital de Hábitat antes de las 3:00pm; la presentación de Ciudad Bolívar deberá ser enviado con los ajustes pertinentes el día 11 de enero a las 2:00 pm a la interventoría y a su vez enviarlo a la Secretaria Distrital de Hábitat antes de las 3:00pm.

En cuanto a la presentación que envió el área social por parte del contratista no será tenida en cuenta, debido a que no cumple con lo que se encuentra en los anexos técnicos, La Secretaria Distrital de Hábitat recuerda que para la conformación de este comité se tiene permitido máximo 10 personas, también recomiendan que el día de la socialización a medida que vallan llegando los participantes se les pregunte si quieren participar en el comité de participación, lo anterior con el objetivo de presentar en la reunión al comité y que lo apruebe la comunidad beneficiaria.

Se sugiere al contratista de obra mantener un grupo de trabajo permanente en cada zona, esto con el ánimo de que la comunidad se identifique con este personal, y porque el manejo técnico se vería afectado con esta rotación, la interventoria informa que mantendrá 3 grupos

permanentes, 1 en cada zona de trabajo y en caso de alguna eventualidad se presentaran cambios o rotación en el personal por frente de obra.

6. Se exponen ante el comité los casos extraordinarios encontrados en campo:

- ROSICELA TRUJILLO: La señora se fue para Neiva, informo vía telefónica que solicito a la Secretaria Distrital de Hábitat el retiro del beneficio. Para este caso se debe dejar consignado en el formato de caracterización y el técnico la observación, relacionar la hora de la visita y tomar foto a la fachada de la casa con el objetivo de dejar evidencia y presentarlos en el informe semanal.

- LUIS ANTONIO ROA MARTINEZ: El señor vendió el predio a la señora Esperanza Zambrano. Para este caso se debe dejar consignado en el formato de caracterización y el técnico la observación, relacionar la hora de la visita y tomar foto a la fachada de la casa con el objetivo de dejar evidencia y presentarlos en el informe semanal.

- MARIA ESPERANZA GONZALEZ: La señora le dio trombosis y esta hospitalizada se deberá realizar un acercamiento a la familia y en los formatos técnico y social hacer la respectiva observación, anexando la incapacidad del beneficiario.

- GRICELDA CUELLAR MOLANO: La señora falleció Reportar en el informe semanal estos casos, si la señora es familia Uniparental se deja en las observaciones del formato técnico y social, pero si la persona pertenecía a una familia nuclear pedir el acta de defunción, dejarlo consignado en los formatos y anexar la evidencia.

ESTOS CASOS ESPECIALES DEBEN SER INFORMADOS A LA SDHT MEDIANTE OFICIO.

- Hay beneficiarios que no se han podido contactar, ya se tomaron todas las medidas necesarias (se han visitado, se han llamado y se han dejado mensajes con los vecinos). Para estos casos informa la Secretaria Distrital del Hábitat que el contratista debe oficiar al beneficiario por correo certificado, informándoles del proyecto, fecha y hora de la visita de validación, si no atienden la visita programada se debe reportar el caso a la interventoría con la evidencia del correo certificado y esta a su vez hacerlo llegar a la Secretaria Distrital del Hábitat.

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES:

- Los informes semanales deben adjuntar las evidencias.
- Los casos extraordinarios encontrados en la fase de validación deben ser reportados a la interventoría y direccionarlos a la Secretaria Distrital del Hábitat.
- Los formatos de acta de inicio se firmaran por contratista, interventoría y usuario para iniciar actividades en cada vivienda, ***SOLO PARA LOS CASOS QUE YA SE CUENTE CON TODO EL MATERIAL EN LA ZONA Y DISPONBLE PARA INICIAR TRABAJOS.***
- Se reitera que las muestras de los enchapes se deben presentar en la socialización, con el fin que los beneficiarios puedan escoger y el contratista pueda organizar el pedido. ***DEBEN PRESENTARSE EN LAS SOCIALIZACIONES.***

Registro fotográfico (si aplica):

Compromisos:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Enviar la presentación de Alto Fucha a la interventoría con los ajustes pertinentes	Contratista	10-01-2018 2:00 pm
Enviar la presentación de Ciudad Bolívar a la interventoría con los ajustes pertinentes	Contratista	11-01-2018 2:00 pm
Entrega de informe técnico de las casas que no hayan tenido ajustes en el presupuesto a la interventoría	Contratista	12-01-2018
Presentar la muestra de los enchapes a las socializaciones	Contratista	12-01-2018 13-01-2018 20-01-2018
Programación de obra ajustada		17-01-2018

Firman asistentes:

NOMBRE	CARGO / CONTRATO	CORREO	CELULAR / TELEFONO	FIRMA

Anexo:

ELABORÓ: ESRM
REVISÓ:
APROBÓ:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

Listado de asistencia

Tema: COMITE DE OBRA N° 2 AF - CBBE
Fecha: 10-01-2018
Hora: 7:00 AM

No.	Nombre	Entidad - Área	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Lilibeth Pamo S	Consorcio Habitabilidad	Coord Socal	lilipe37@hotmail	3009584006	
2	Gina Bonera H	Consorcio Habitabilidad	T. Social	ginas236@yahoo.es	3204618392	
3	Julio Castro	Consorcio Habitabilidad	D. Obra	jcastro37@hotmail.com	3138131773	
4	Sergio Zuluaga D.	Consorcio Habitabilidad	Coordinador Tecnico	datazul@gmail.com	3149078973	
5	Edna Soley Rios	Inplayco	D. Interventoría	inplaycosdht@gmail.com	3204350337	
6	Diana Sophia Gomez S	Inplayco	Coord Social	inplaycosdht@gmail.com	3124083331	
7	Mavis Hernandez	SDHT	Subdirectora	mhernandez@	3016247710	

Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT	**ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS** SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT Subsecretaría de Coordinación Operativa Subdirección de Barrios

FECHA			HORA INICIO	HORA FINAL
17	Enero	2018	8:00 am	9:50 am

CONVOCADO POR: Secretaria Distrital de Hábitat

DIRECCIÓN: Calle 52 No 13-64

OBJETIVO: Comité de Obra No 3

TEMAS A TRATAR:

1. Revisión de compromisos
2. Presentación informes
3. Programación de visitas de validación
4. Decisiones, conclusiones y compromisos

DESARROLLO:

1. Se da inicio al comité de obra No. 3 a las 8:00 am, los compromisos pactados en el comité de obra No.2 llevado a cabo el día 10 de enero del 2018:

 - **Entrega informe técnico de casas que no hayan tenido ajustes en el presupuesto**: Se informa que el contratista tiene 24 casas de Alto Fucha y 8 de Ciudad Bolívar Borde Rural que los presupuestos no requieren modificaciones, se requiere contar con los insumos de obra para iniciar con estas viviendas y firmar actas de inicio; la SDHT hace claridad que no tiene nada que ver el hecho de que el anticipo al contratista de obra no se haya hecho efectivo para que no inicien actividades.

 La SDHT también informa que es necesario que para poder realizar los pagos de avance de obra, estos deben ser debidamente revisados y aprobados por la Interventoria antes de los 20 de cada mes y presentados a más tardar el 20 de cada mes, con el fin de programar el PAC y poder realizar el pago al mes siguiente.

 - **Plan de trabajo (programación actualizada):** Se solicita al contratista hacer una programación independiente para Alto Fucha y para Ciudad Bolívar, conforme a los grupos por desarrollos propuestos con el fin de que el seguimiento a la ejecución sea más precisa.

 - **Presentación de muestras de enchapes:** Se solicita al contratista tener un muestrario de por lo menos 2 colores de cada referencia; es decir 2 colores para enchapes de pared de cocinas y baños, 2 colores para enchapes de piso de cocina y baños y 2 colores para enchapes de piso de interiores.

2. En cuanto a la presentación de informes semanales que el Consorcio de Habitabilidad envió a la interventoría Inplayco, la SDHT solicita que estos informes sean claros, específicos, y que reflejen observaciones con mayor detalle acerca de los cambios que se presenten en presupuestos, además cuantas viviendas ya cuentan con presupuesto aprobado por la

Interventoria para iniciar ejecución. Es necesario que dentro de esto informes se presenten logros e incidencia social al igual que en el caso de presentarse atrasos por alguna razón, presentar los motivos del atraso y los planes de contingencia acordados con la Interventoria para adelantar los ajustes necesarios.

Además se informa por parte de la SDHT suministrar una matriz de seguimiento para diligenciar y presentar junto con los informes semanales y contar con la cuantificación en cada una de las fases del proceso de ejecución.

3. Programación visitas de validación: Se solicita al contratista un plan de contingencia para la fase de validación, teniendo en cuenta que faltan pocos días para terminar el plazo estipulado para esta fase 1, y aunque ha mejorado el desempeño en esta actividad, aún no se termina.

 Se solicita además la corrección del plan de acompañamiento social, este debe contener el paso a paso de la ejecución del contrato, objetivo, identificación de territorio, cronograma de actividades; y acorde a este la interventoría debe presentar Plan de trabajo para seguimiento.

 Además la SDHT solicita que información acerca de las zonas en las que se va a trabajar, horarios y las fechas de visitas, para solicitar apoyo a la Secretaria de Seguridad.

4. OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES:

Registro fotográfico (si aplica):

Compromisos:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Informe semanal 1 Consorcio Habitabilidad corregido	Contratista	18-01-2018
Matriz de seguimiento	SDHT	24-01-2018
Punto de atención Alto Fucha (muestrario de enchapes)	Contratista	19-01-2018
Plan de contingencia Fase de Validación	Contratista	19-01-2018
Programación de obra ajustada	Contratista	19-01-2018
Plan de acompañamiento social Plan de trabajo para hacer seguimiento	Contratista Interventoría	19-01-2018

Firman asistentes:

NOMBRE	CARGO / CONTRATO	CORREO	CELULAR / TELEFONO	FIRMA

Anexo:

ELABORÓ: ESRM
REVISÓ:
APROBÓ:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

Listado de asistencia

Tema: Comité de seguimiento AF - CBDR
Fecha: 17.01.18
Hora: 7:30

No.	Nombre	Entidad - Área	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Edwin Sabogal Rios	Iuplayco SAS.	D. Interventoría	iuplaycosas@gmail.com		
2	Ginna Barrera M.	Consorcio Habitabilidad T. Social		ginnabarrera@yahoo.es	3204768792	
3	Julio A. Castro.	Consorcio Habita.	Dir. Obra.	jcastro@dlconsultores.com	3138181773	
4	Sergio Zabaraz S.	Consorcio Habitabil.	Coord. de Diseño	dabazulv@gmail.com	3143078973	
5	Liz Carolina Rodriguez	SDHT. SB	Contratista	lrodriguezba@habitatbogota.gov.co	3008221137	
6	STELLA ACEVEDO	SDHT-SB	CONTRATISTA	sacevedob@	3114602992	

Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT	**ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS** SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT Subsecretaría de Coordinación Operativa Subdirección de Barrios

FECHA			**HORA INICIO**	**HORA FINAL**
24	Enero	2018	7:30 am	9:50 am

CONVOCADO POR: Secretaria Distrital de Hábitat

DIRECCIÓN: Calle 52 No 13-64

OBJETIVO: Comité de Obra No 4

TEMAS A TRATAR:

1. ***Informes semanales***
2. ***Entrega oficio INP-SDHT-011 al contratista de obra***
3. ***Informe mensual***
4. ***Programación de visitas***
5. ***Validación***
6. ***Puntos de atención***
7. ***Observaciones y/o conclusiones***
8. ***Compromisos***

DESARROLLO:

1. ***Informes semanales:*** La SDHT reitera la solicitud de que los informes sociales semanales deben ser documentos breves en los que la información sea clara, precisa y concisa, que cuente con un objetivo, indicadores y conclusiones y recomendaciones. Para este fin la SDHT suministrará un formato en Word, que contiene todos los aspectos requeridos en el anexo técnico.

 Para los informes técnicos semanales se entregará la información contenida en la matriz que generó la SDHT y que suministra el día de hoy únicamente, sin documentos anexos, el informe mensual si debe venir acompañado de todos los documentos que evidencien el trabajo realizado hasta el momento.

 Además se aclara que no es necesario generar un informe de obra y uno de interventoría; sino que el contratista de obra envía el informe y la interventoría hace las correcciones necesarias antes de enviar a la SDHT.

2. ***Entrega oficio INP-SDHT-011 al contratista de obra:***

 Se hace la claridad que es la segunda vez que se solicita información al contratista por parte de interventoría acerca de copia de pólizas, listado de registro de llamadas para visitas domiciliarias, formatos de registro de visitas, programación de obra, soportes de pagos parafiscales y soportes de entrega de dotación; esto teniendo en cuenta que es necesario entregar el primer informe mensual de interventoría y no hay información de documentos soporte para este informe.

 Además es necesario que se entrega la documentación acerca de parafiscales de toda la gente que se tiene trabajando en terreno, o de lo contrario se solicita que el contratista pare actividades hasta que entrega la documentación faltante al respecto de la seguridad social de la gente.

 Además se solicita al contratista las afiliaciones de las personas que van a iniciar a trabajar en las viviendas, y su respectiva dotación.

3. Informe mensual:

Debe contener todo lo que estipula el Anexo Técnico y venir acompañado de todos los soportes oficios, verificables es decir formatos de visitas, asistencias de socializaciones, presentaciones, atención al ciudadano, validaciones y soportes de estas las que cumplen el presupuesto y las que no cumplen.

4. Programación de visitas:

Se vuelve a solicitar al contratista la programación de las visitas por lo menos con dos días de anticipación, además porque esta información debe estar definida en el plan de acompañamiento social y las funciones de estas visitas. Esto con el fin de mejorar el acompañamiento de la interventoría.

5. Validación:

Se tienen 45 validaciones listas para arrancar obra una parte (24) en Fucha y las demás en Ciudad Bolívar, y se solicita al contratista que se cuente con las muestras para coordinar con la comunidad, se reitera al contratista que suministre dos muestras para enchape de piso en interiores, dos muestras para enchapes de pared y dos muestras para piso de baño y cocina en los puntos de atención al usuario. Acerca de las visitas para las validaciones se informa que en las que se presenten situaciones difíciles con los beneficiarios es necesario informar a la SDHT para que se haga el acompañamiento en la vivienda por parte de la entidad.

Se insiste al contratista en la necesidad de revisar los expedientes antes de iniciar las visitas, porque es molesto con la comunidad no llegar con la documentación necesaria para la visita. También es necesario hacer la corrección con los técnicos que se debe hacer la verificación de los presupuestos en conjunto, y no se puede diligenciar en lápiz, además es necesario que el usuario y la interventoría debe saber cuáles son los ítem y cantidades que se van a ejecutar.

Se informa que los horarios para trabajar recomendados por la Policía es entre 8:00am y 3:00pm y se debe justificar en el plan de contingencia; y en el informe social se deben dar todas las explicaciones del porque aún no se llevan terminadas las actividades de validación.

La aprobación de presupuestos se debe hacer con las familias ilustrándoles que se va a ejecutar, que firme su aprobación y la interventoría; no es necesario remitirlo hasta la SDHT.

6. Puntos de atención:

Se debe hacer el montaje de los puntos atención uno en Alto Fucha que está en proceso, uno en Villas del Progreso y uno en Paraíso, y no tiene nada que ver el hecho de que se esté en etapa de validación, el punto de atención debe contar con personal para atención al público.

7. OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES:

En el informe mensual se debe presentar todo el panorama de cómo se está ejecutando el proyecto, es decir de las 478 cuantas están validadas, cuantas para iniciar obra, cuantas en revisión de presupuesto y los respectivos soportes de este trabajo.

Registro fotográfico:

***8.* Compromisos:**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Informe semanales 1, 2, 3 y 4 corregidos.	Contratista-Interventoría	29-01-2018
Matriz de seguimiento y formato en Word para informe social.	SDHT	24-01-2018
Punto de atención Alto Fucha (muestrario de enchapes)	Contratista	24-01-2018
Plan de contingencia Fase de Validación	Contratista	29-01-2018
Programación de obra ajustada	Contratista	29-01-2018
Informe mensual	Contratista-Interventoría	31-01-2018

Firman asistentes:

NOMBRE	CARGO / CONTRATO	CORREO	CELULAR / TELEFONO	FIRMA

Anexo:

ELABORÓ: ESRM
REVISÓ:
APROBÓ:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

Listado de asistencia

Tema: COMITE DE OBRA # 4
Fecha: 24-01-2018
Hora: 7:30 AM.

No.	Nombre	Entidad - Área	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	STELLA ACEVEDO B	SDHT- SB	CONTRATISTA	sacevedob@	3114602930	
2.	Lo Carolina Rodriguez	SDHT-SB	Contratista	lrodriguezb	3003701138	
3.	Mauricio Degiovanni	Consorcio Mejoramiento	Contratista	maodegio@hotmail.com	3002881607	
4	[illegible]	Consorcio [illegible]	Contratista	[illegible]@gmail.com	3045388006	
5	Diana Marcela Prado	Inplayco SAS	Contratista I.S	marcelita2404@hotmail.com	3143552545	
6	SANDRA GARCES	CONSORCIO MEJORAMIENTO	CONTRATISTA	mirri-1216@HOTMAIL.COM	3016816386	
7	Edwar Soleey Rico	Inplayco SAS	D. Interventoría	inplaycosdht@gmail.com		
8	ALVARO SALAZAR Y.	SDHT- SB	Contratista	alvaro-salas@	3154064946	

Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT	**ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS** SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT Subsecretaría de Coordinación Operativa Subdirección de Barrios

FECHA			HORA INICIO	HORA FINAL
31	Enero	2018	7:30 am	9:50 am

CONVOCADO POR: Secretaria Distrital de Hábitat

DIRECCIÓN: Calle 52 No 13-64

OBJETIVO: Comité de Obra No 5

TEMAS A TRATAR:

1. ***Parafiscales***
2. ***Hojas de vida profesionales contratista e interventoría***
3. ***Directores de Obra***
4. ***Avances de Validación***
5. ***Presupuestos con modificaciones***
6. ***Horarios de trabajos de campo***
7. ***Ejecución de obra***
8. ***Muestrarios de materiales***
9. ***Informe semanal***
10. ***Inicio puntos de atención al usuario***
11. ***Plan de Gestión Social***
12. ***Contratación mano de obra***
13. ***Observaciones y conclusiones***
14. ***Compromisos***

DESARROLLO:

1. ***Parafiscales***

El contratista de obra aduce que no ha podido hacer la afiliación del personal de obra porque el nombre del Consorcio no es Habitabilidad, sino Consorcio Habitalidad, y que están haciendo los trámites necesarios para resolver cuanto antes esta situación y poder afiliar a todo el personal tanto de obra como administrativo y personal de apoyo.

Por tal motivo las obras que se iniciaron en Alto Ducha fueron suspendidas hasta que sea resuelta esta situación.

La SDHT ratifica que es necesario tener la documentación al día para vincular personal a obra eps, pensión y arl.

La interventoría solicita que se entregue documentación de parafiscales cada semana para que no se acumule la entrega de documentación, de la misma manera los formatos de presupuestos y caracterización que están listos.

2. ***Hojas de vida profesionales contratista e interventoría***

Se hace la presentación de los coordinadores de obra, coordinador administrativo del contratista y los residentes de interventoría.

La SDHT solicita que se haga entrega de las hojas de vida del personal faltante, el nuevo organigrama del contratista de obra Habitalidad y también sean entregadas las hojas de vida del personal de apoyo que se ha incorporado al proyecto, tanto de obra como de interventoría Inplayco y del gerente del contratista de obra.

La interventoría solicita que el contratista ingrese Siso para Alto Fucha ya que es el frente

que está por iniciar obra.

El contratista de obra informa que el proyecto va a tener un gerente, por tanto la SDHT solicita que al comité de obra asista el gerente del proyecto, coordinador social, coordinador administrativo por parte del contratista de obra, y por parte de interventoría director y coordinador social.

3. ***Directores de Obra***

 Se solicita hacer entrega de la hoja de vida del director de obra para Alto Fucha el Ing. William Camargo, para revisión y aprobación de la interventoría.

4. ***Avances de Validación***

 La SDHT informa que ha visto que el personal que está en campo ha hecho un trabajo arduo, y que el inicio de obra debe darse de la misma manera sin que se presenten inconvenientes como los presentados en Alto Fucha. Faltan 20 visitas por realizar en Ciudad Bolívar, y se espera cruzar información con el personal de contratista de obra debido a que se han hecho jornadas de visitas los días domingos, festivos y después de las 3:00 pm sin la presencia de la interventoría.

 En este momento ya se hicieron el 100% de visitas de Alto Fucha, hay 16 con presupuesto al día para iniciar obra, 1 renuncia al subsidio y 55 con presupuestos en revisión.

 En Ciudad Bolívar se ha hecho más del 90 % de las visitas, 31 con presupuesto al día para iniciar y más de 200 con presupuestos en revisión.

 Dentro del informe preliminar de validación presentado por el contratista se encuentra la identificación de posibles historias de vida.

 Para aprobación de presupuestos modificados es necesario que tengan la firma del beneficiario, contratista e interventoría.

 Se tiene planeado hacer el viernes 2 de febrero de los corrientes una mesa de trabajo con el personal de obra e interventoría que participo en el trabajo de campo para terminar de diligenciar formatos técnicos y sociales de Alto Fucha.

 Se informa que el contratista de obra entregó plan de contingencia para la fase de validación con entrega de informe de validación el 10 de febrero de los corrientes, este plan de contingencia se anexa al informe mensual de interventoría.

 Las visitas que no se han logrado hacer, a pesar de la insistencia que se han planeado más de 3 visitas, es necesario hacer la notificación por correo certificado informando la fecha de la visita a estas casas, dejando claro en estas cartas que si no se puede hacer la visita se informará a la SDHT si decide revocar el subsidio.

5. ***Presupuestos con modificaciones***

 Se planea entregar balances ajustados de Alto Fucha la próxima semana.

6. ***Horarios de trabajos de campo***

 La SDHT hace la advertencia de tener en cuenta las advertencias de la Policía respecto a los horarios de trabajo, esto con el ánimo de evitar inconvenientes de seguridad con el personal en trabajo de campo, y si se requiere solicitar apoyo a la Secretaria de Seguridad pasar la programación con tiempo para coordinar el acompañamiento.

 Además es necesario que el trabajo se haga en grupo, y no personas solas arriesgándose a tener inconvenientes.

7. ***Ejecución de obra***

 Se informa que la interventoría hizo la verificación desde el jueves de la semana pasada (25 de enero 2018) de que el contratista hizo entrega de materiales a 9 casas, y que se inició obra en 6 viviendas todas del Barrio Laureles de Alto Fucha, pese a que no se hizo entrega formal de materiales, ni actas de inicio de las misma, y el personal que intervino en estas casas no tiene afiliación a sistema de salud.

Las actas de entrega de materiales deben ser individuales, así mismo las actas de inicio y cada casa debe tener una bitácora de obra, en los formatos correspondientes que se han revisado y aprobado, no en libretas o papelería que no sea formal del proyecto. Toda esta documentación va a ser archivada en los expedientes, por tanto debe ser diligenciada rigurosamente y de ninguna manera se puede generar extemporánea.

La SDHT solicita que el contratista genere oficios para las 6 viviendas que en se inició obra en las que se explique porque se suspendieron actividades, y oficios a las 3 viviendas restantes en las que se explique que aún no se va a iniciar obra.

Se solicita por parte de interventoría que así como se ha informado para hacer el acompañamiento para la validación, de la misma manera se informe cual es la programación de las casas a iniciar ejecución, para hacer el acompañamiento, la verificación de documentación y diligenciamiento de formatos requeridos para inicio de obra.

8. ***Muestrarios de materiales***

 Se solicita una vez más que se tengan los muestrarios de material en los puntos de atención. Se solicita por SDHT que se estandarice para los enchapes de pared el formato de 35x25 para baños y cocina, piso para baños y cocina 20x20 y para piso de vivienda se recomienda que sea un material mate y preferiblemente en un solo tono.

9. ***Informe semanal***

 La SDHT solicita hacer ajuste de informes semanales pasados a formato enviado, y ser un poco más específicos de las situaciones que se vienen presentando en el trabajo de campo.

 Se debe referir reuniones de campo, acciones tomadas por el contratista, anomalías presentadas en el proceso, Copias de actas, y se solicita que se emplee el correo corporativo para enviar todo tipo de correspondencia.

10. ***Inicio puntos de atención al usuario***

 La SDHT solicita que sean puestos en funcionamiento los puntos de atención faltantes de Ciudad Bolívar en el menor tiempo posible, y recordar que se debe contar con las muestras de materiales dos tonos para enchape de pared y dos tonos para enchape de piso. Y es necesario que se preste atención en los horarios de atención establecidos y que se pueda brindar asesoría de formatos, presupuestos, registro de visitas.

11. ***Plan de Gestión Social***

 La SDHT informa que ya se revisó el plan de acompañamiento social y se tienen algunas observaciones que se solicita se corrijan.

12. ***Contratación mano de obra***

 Se ha vinculado mano de obra de la comunidad pero no se está permitiendo que se trabaje en el mismo barrio, para evitar inconvenientes con la comunidad.

13. ***OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES:***

Registro fotográfico:

14. **Compromisos:**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Hojas de vida pendientes de entrega a SDHT	Contratista - Interventoría	07-02-2018
Oficios de suspensión de actividades (6 viviendas) e inicio de obra pospuesto (3 viviendas)	Contratista	07-02-2018
Soportes de afiliaciones parafiscales personal de contratista de obra	Contratista	07-02-2018
Oficio dirigido a interventoría explicando inconvenientes para afiliación de personal a sistema de salud	Contratista	07-02-2018
Mesa de trabajo personal de trabajo en campo para legalización formatos Alto Fucha	Contratista - Interventoría	02-02-2018
Oficio de notificación dirigido a interventoría sobre renuncia al beneficio de Alto Fucha	Contratista	07-02-2018
Programación de obra 16 viviendas para inicio de Alto Fucha	Contratista	07-02-2018
Retro alimentación informes semanales pasados a formato suministrado por la SDHT	Contratista	07-02-2018
Punto de atención Ciudad Bolívar Paraíso y Villas del progreso (muestrario de enchapes conforme lo citado en numeral 8)	Contratista	07-02-2018
Ajustes Plan Acompañamiento Social	Contratista - Interventoría	07-02-2018
Informe de fase validación	Contratista	10-02-2018

Firman asistentes:

NOMBRE	CARGO / CONTRATO	CORREO	CELULAR / TELEFONO	FIRMA

Anexo:

ELABORÓ: ESRM
REVISÓ:
APROBÓ:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

Listado de asistencia

Tema: COMITE DE OBRA Nº5
Fecha: 31.01.18
Hora: 7:30 a.m

No.	Nombre	Entidad - Área	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
	MAURICIO DEGIOVANNI P.	CONSORCIO HABITALIDAD	RESIDENTE	maodezpo@hotmail.com	300 2881607	
	Elizabeth Prieto S.	Consorcio Habitabilidad	Coord Social	[illegible]	[illegible]	
	Sergio Zuluaga	Consorcio Habitabilidad	Coord técnico	detezulu@gmail.com	3143078973	
	Edilberto Vargas	Consorcio Habitabilidad	coord Tecnico	eddvargas79@gmail.com	3003428268	
	SANDRA GALEAS	CONSORCIO HABITABILIDAD	P. SOCIAL	miri1216@hotmail.com	3016816386	SANDRA GALEAS
	JULIO CASTRO	CONSORCIO HABITABILIDAD	D. OBR.	juliocastro35@hotmail.com	3138131773	
	Edna Soley Rico M	Inplayco	D. Interventoría	inplaycosdht@gmail.com		
	Diana Marcela Prade.	InPlayco	T. Social	inplaycosdht@gmail.com	3143052545	Diana Prade.
	Juan Jose Mejia	Inplayco	Residente	inplaycosdht@gmail.com	3164653432	
	Maria Castaño Bravo	Inplayco	Residente Inter	mariacbarpe123@hotmail	3145149984	
	Astrid Gonzalez G	inplayco	Residente inter.	astridgonzalez@yahoo.com	3125362074	
	ALVARO SALAS M	SDHT - SB	Contratista	alvaro.salas@	3154664916	
	Ma Carolina Rodriguez	SDHT. SB	Contratista	rodriguez@	3003401138	
	STELLA ACEVEDO B	SDHT- SB	CONTRATISTA	sacevedo@	3114609[illegible]	
	Elkin Salazar P.	Consorcio Habitalidad.	Coordinador	ing.elkinhabitabilidad2018@gmail.		

Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.